

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A18454191D1F99

30 DE ABRIL DE 2018 HORA 12:54:09

AA18454191

PAGINA: 1 de 3

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : PROFESIONALES DE GOLF ASOCIADOS DE COLOMBIA

SIGLA : PGA COLOMBIA

INSCRIPCION NO: S0031270 DEL 5 DE FEBRERO DE 2008

N.I.T. : 860065493-7

TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES, FUNDACIONES Y ENTIDADES

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 23 DE MARZO DE 2018

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2018

ACTIVO TOTAL : 232,545,827

PATRIMONIO : 0

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 14 NO. 83 26 OF 305

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : info@pgacolombia.com.co

DIRECCION COMERCIAL : CR 14 NO. 83 26 OF 305

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : info@pgacolombia.com.co

CERTIFICA:

INSCRIPCION: QUE POR CERTIFICACION DEL 10 DE OCTUBRE DE 2007 OTORGADO(A) EN ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 5 DE FEBRERO DE 2008 BAJO EL NUMERO 00131073 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE INSCRITA LA ENTIDAD DENOMINADA PROFESIONALES DE GOLF ASOCIADOS DE COLOMBIA PGA COLOMBIA.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 12 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 8 DE MARZO DE 2010,

INSCRITA EL 19 DE OCTUBRE DE 2011 BAJO EL NÚMERO 00198986 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, LA ENTIDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: PROFESIONALES DE GOLF ASOCIADOS DE COLOMBIA PGA COLOMBIA POR EL DE: PROFESIONALES DE GOLF ASOCIADOS DE COLOMBIA.

CERTIFICA:

QUE DICHA ENTIDAD OBTUVO SU PERSONERIA JURIDICA NUMERO : 2385 EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1956, OTORGADA POR: MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0000009	2007/10/10	ASAMBLEA CONSTITUTIVA	2008/02/05	00131076
12	2010/03/08	ASAMBLEA GENERAL	2011/10/19	00198986
20	2015/01/20	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2016/03/04	00259172
29	2018/03/06	ASAMBLEA GENERAL	2018/03/23	00300266

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA ENTIDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO: LA ASOCIACIÓN GREMIAL TENDRÁ POR OBJETO: A) REPRESENTAR LOS INTERESES COMUNES Y COLECTIVOS DE LOS ASOCIADOS ACTIVOS ANTE TODA CLASE DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, PÚBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS; B) APOYAR Y ESTIMULAR CON LOS MEDIOS QUE TENGA A SU ALCANCE A LOS JÓVENES GOLFISTAS QUE PRACTIQUEN EL GOLF CON VOCACIÓN PROFESIONAL, PREVIA EVALUACIÓN DE SUS CAPACIDADES TÉCNICAS Y CALIDADES PERSONALES. C) PROMOVER LA CREACIÓN DE UNA ESCUELA DENOMINADA ESCUELA NACIONAL DE GOLF PGA COLOMBIA, LA CUAL TENDRÁ SUS PROPIOS ESTATUTOS, LOS CUALES SERÁN AUTORIZADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA, QUIENES PODRÁN REGIONALIZARLA Y ZONIFICARLA PARA UNA MAYOR PROMOCIÓN. ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO: SERÁN LAS SIGUIENTES: A) CUMPLIR SU MISIÓN A TRAVÉS DE LA CONTINUA CAPACITACIÓN INTEGRAL DE LOS ASOCIADOS ACTIVOS, ENALTECER LA CATEGORÍA DEL PROFESIONAL DE GOLF Y PROPENDER POR EL MEJORAMIENTO DE SUS CONDICIONES DE TRABAJO, BIENESTAR Y NIVEL DE VIDA; B) ESTABLECER FONDOS ESPECIALES PARA LLEVAR A CABO PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DE LOS ASOCIADOS ACTIVOS, Y PARA OTORGAR BECAS ESCOLARES Y UNIVERSITARIAS PARA LOS ASOCIADOS ACTIVOS O SUS HIJOS. C) CREAR UN FONDO PARA AUXILIAR ECONÓMICAMENTE A LOS ASOCIADOS ACTIVOS CUANDO, POR FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, NO PUEDAN EJERCER SU PROFESIÓN U OFICIO, Y DERIVEN SU SUSTENTO DE ACTIVIDADES DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL GOLF. D) OBTENER PARA LOS ASOCIADOS ACTIVOS FACILIDADES DE ACCESO O CONDICIONES ESPECIALES PARA LA ADQUISICIÓN DE TODA CLASE DE BIENES Y SERVICIOS QUE BENEFICIEN LA PRÁCTICA Y ENSEÑANZA DEL GOLF, ENTRE OTROS. E) PROMOVER Y ORGANIZAR EXHIBICIONES O FERIAS PARA LA PROMOCIÓN Y VENTA DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS, PRODUCTOS, EQUIPOS E IMPLEMENTOS DE ORIGEN NACIONAL O EXTRANJERO NECESARIOS O COMPLEMENTARIOS PARA LA PRÁCTICA, ENSEÑANZA Y JUEGO DEL GOLF, CON EL FIN DE OBTENER DE ESTAS OPERACIONES RECURSOS PARA FINANCIAR LAS ACTIVIDADES DE AUXILIO, APOYO Y DEMÁS, EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL O PROMOVER, ASESORAR Y PARTICIPAR EN LA CONSTRUCCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EXPLOTACIÓN ECONÓMICA DE CAMPOS PÚBLICOS Y CENTROS PARA EL JUEGO, PRÁCTICA O INSTRUCCIÓN DE GOLF, CON EL OBJETO DE QUE CUALQUIER RECURSO QUE SE OBTENGA DE ESTOS, SE DESTINEN A LA PROMOCIÓN, APOYO Y AUXILIO EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL G) LA ASOCIACIÓN GREMIAL PODRÁ CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS LÍCITOS, ÚTILES Y CONVENIENTES PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A18454191D1F99

30 DE ABRIL DE 2018 HORA 12:54:09

AA18454191

PAGINA: 2 de 3

* * * * *

SU MISIÓN Y OBJETO Y LOS QUE TENGAN POR FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES, LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE SU EXISTENCIA Y ACTIVIDAD, TALES COMO: 1) EN CASO DE SER UTILIZADO EL LOGOTIPO DE LA ASOCIACIÓN GREMIAL O REALIZAR LA ASESORÍA PARA PROMOVER U ORGANIZAR CERTÁMENES, TORNEOS O CUALQUIER TIPO DE EVENTO, TENDRÁ DERECHO A RECIBIR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA MANTENER LAS ACTIVIDADES DE OBJETO SOCIAL. 2) CELEBRAR TODA CLASE DE CONVENIOS Y CONTRATOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y EDUCATIVA RELATIVOS A ASUNTOS Y ACTIVIDADES QUE CONSTITUYEN LA MISIÓN Y OBJETO DE LA ASOCIACIÓN GREMIAL CON PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS Y ASOCIACIONES, NACIONALES Y EXTRANJERAS. 3) ORGANIZAR, DIRIGIR, ADMINISTRAR, PATROCINAR Y FINANCIAR CURSOS DE ACTUALIZACIÓN, ENTRENAMIENTO O CAPACITACIÓN PARA SUS ASOCIADOS ACTIVOS SOBRE TEMAS RELACIONADOS CON LA MISIÓN Y OBJETO DE LA ASOCIACIÓN GREMIAL. 4) PARTICIPAR EN PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, CAMPAÑAS, CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE REALICEN PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, PÚBLICAS O PRIVADAS, CUYO PROPÓSITO SEA EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS ANÁLOGOS, SIMILARES, CONEXOS O COMPLEMENTARIOS A LOS DE LA ASOCIACIÓN GREMIAL. 5) RECIBIR DINERO O BIENES MUEBLES E INMUEBLES A TÍTULO DE DONACIÓN O COMODATO. 6) ADQUIRIR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ENAJENARLOS, ARRENDARLOS, ENTREGARLOS EN ADMINISTRACIÓN, CUENTAS EN PARTICIPACIÓN Y FIDUCIA MERCANTIL DE TODO TIPO, Y GRAVARLOS CON PRENDA O HIPOTECA. 7) CONTRATAR SERVICIOS DE PROFESIONALES Y/O TÉCNICOS, NACIONALES O EXTRANJEROS QUE SEAN NECESARIOS O CONDUCENTES PARA CUMPLIR EN FORMA ÓPTIMA CON SU MISIÓN Y OBJETO SOCIAL 8) PROGRAMAR EVENTOS DEPORTIVOS, SOCIALES O CULTURALES, REMATES, RIFAS, SORTEOS Y SIMILARES PARA RECAUDAR FONDOS O DONACIONES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MISIÓN Y OBJETO SOCIAL. 9) REALIZAR EXHIBICIONES DE TODA CLASE ARTÍCULOS, PRODUCTOS, EQUIPOS E IMPLEMENTOS DE ORIGEN NACIONAL O EXTRANJERO NECESARIOS O COMPLEMENTARIOS PARA LA PRÁCTICA, ENSEÑANZA Y JUEGO DEL GOLF PARA SU PROMOCIÓN O VENTA. 10) DIVULGAR LOS PLANES, PROGRAMAS Y CAMPAÑAS QUE LLEVE A CABO O PARTICIPE LA ASOCIACIÓN GREMIAL EN PUBLICACIONES, AUDIOVISUALES Y A TRAVÉS DE LOS DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. 11) CELEBRAR EL CONTRATO DE MUTUO CON O SIN INTERESES; EL DE CUENTA CORRIENTE Y CUALQUIER OTRO CON LAS ENTIDADES FINANCIERAS CON EL FIN DE CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL. 12) DEMANDAR, TRANSIGIR, CONCILIAR, DESISTIR Y SOMETER A DECISIONES DE JUECES, ÁRBITROS O DE AMIGABLES COMPONEDORES LOS ASUNTOS LITIGIOSOS EN QUE SE COMPROMETAN SUS INTERESES O COLECTIVAMENTE A SUS ASOCIADOS ACTIVOS FRENTE A TERCEROS. 13) CELEBRAR LOS DEMÁS CONTRATOS Y EJECUTAR TODA CLASE DE ACTOS QUE SE RELACIONEN DE MEDIO A FIN CON EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y OBJETO DE LA ASOCIACIÓN GREMIAL QUE SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN LA LEGISLACIÓN COMERCIAL, CIVIL, LABORAL Y ADMINISTRATIVA.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9319 (OTRAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

9312 (ACTIVIDADES DE CLUBES DEPORTIVOS)

CERTIFICA:

** ORGANOS DE ADMINISTRACION **

QUE POR ACTA NO. 25 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 28 DE MARZO DE 2016, INSCRITA EL 11 DE OCTUBRE DE 2016 BAJO EL NUMERO 00267607 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA RAMIREZ MORENO FREDY ENRIQUE	C.C. 000000079670915
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA LUNA OSORNO JUAN ANTONIO	C.C. 000000019257823
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA CASTAÑEDA GOMEZ RODRIGO	C.C. 000000079780123
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA DUARTE QUIROGA WILIAM FERNANDO	C.C. 000000079494634
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA DUQUE GALLO HERIBERTO	C.C. 000000004416369
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA ROMERO CASTELLANOS WILSON ARMANDO	C.C. 000000079343024
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA SUAREZ DIAZ PAUSANIAS	C.C. 000000091424038

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA ASOCIACIÓN TENDRÁ UN DIRECTOR EJECUTIVO DE LIBRE NOMBRAMIENTO REMOCIÓN POR LA JUNTA DIRECTIVA QUIEN SERÁ EL REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ASOCIACIÓN, Y UN PRESIDENTE QUIEN REEMPLAZARA AL DIRECTOR EJECUTIVO EN SU AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 135 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 8 DE ABRIL DE 2014, INSCRITA EL 8 DE MAYO DE 2014 BAJO EL NUMERO 00237621 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO DUARTE QUIROGA WILIAM FERNANDO	C.C. 000000079494634

QUE POR ACTA NO. 19 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 28 DE MARZO DE 2014, INSCRITA EL 21 DE MAYO DE 2014 BAJO EL NUMERO 00238087 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE RAMIREZ MORENO FREDY ENRIQUE	C.C. 000000079670915

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA ASOCIACIÓN GREMIAL TENDRÁ UN DIRECTOR EJECUTIVO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN POR LA JUNTA DIRECTIVA QUIEN TENDRÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL A QUIÉN LE CORRESPONDEN LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) REPRESENTAR LEGALMENTE Y ADMINISTRAR A LA ASOCIACIÓN GREMIAL COMO PERSONA JURÍDICA. B) CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO DE LA ASOCIACIÓN GREMIAL QUE SEAN DE COMPETENCIA, Y OBTENER AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO SU CUANTÍA EXCEDA DE DIEZ (10) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES VIGENTES. C) PROMOVER Y SOSTENER TODA CLASE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A18454191D1F99

30 DE ABRIL DE 2018 HORA 12:54:09

AA18454191

PAGINA: 3 de 3

* * * * *

DE JUICIOS, GESTIONES Y RECLAMACIONES NECESARIAS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA ASOCIACION GREMIAL, Y CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES DE LA MISMA. D) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA INFORMES EN CADA UNA SUS REUNIONES ORDINARIAS, E) ADMINISTRAR, PRESERVAR, VIGILAR Y MANEJAR TODOS LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, TÍTULOS, DINEROS Y DEMÁS PATRIMONIO DE LA ASOCIACION GREMIAL, DE ACUERDO A LOS OBJETIVOS, FINES Y FUNCIONES DE LA MISMA. F) EJECUTAR LOS GASTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE PRESUPUESTO ANUAL QUE APRUEBE LA JUNTA DIRECTIVA. G) ELABORAR EL INVENTARIO ANUAL DE LOS BIENES DE LA ASOCIACION GREMIAL. I) SOMETER A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA LA PLANTA DE PERSONAL, CONDICIONES SALARIALES, PRESTACIONES Y REGLAMENTOS DE TRABAJO. I) CONTRATAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS QUE LA ASOCIACION GREMIAL REQUIERA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES, DE ACUERDO CON LA PLANTA DE PERSONAL APROBADA POR LA JUNTA DIRECTIVA. CONTRATAR LOS SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES Y DE PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS QUE LE ORDENE LA JUNTA DIRECTIVA PARA ADELANTAR ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN LA MISIÓN Y OBJETIVO DE LA ASOCIACIÓN GREMIAL, Y PAGARLES DE ACUERDO CON LA ESCALA DE REMUNERACIONES Y/O HONORARIOS ESTABLECIDOS POR LA JUNTA DIRECTIVA. K) VIGILAR Y SUPERVISAR LA CONTABILIDAD DE LA ASOCIACIÓN GREMIAL. L) RECAUDAR LAS CUOTAS, CONTRIBUCIONES Y DEMÁS INGRESOS DE LA ASOCIACIÓN GREMIAL. M) AUTORIZAR LOS PAGOS QUE EFECTÚE LA ASOCIACIÓN GREMIAL, Y FIRMAR TODOS LOS CHEQUES Y ÓRDENES DE PAGO. DELEGAR EN OTROS FUNCIONARIOS O EMPLEADOS DE LA ASOCIACIÓN GREMIAL, UNA O VARIAS DE SUS FUNCIONES. N) LAS DEMÁS QUE LE SEÑALEN LAS LEYES O QUE LE FIJEN LOS ESTATUTOS, LA JUNTA DIRECTIVA Y LOS REGLAMENTOS.

CERTIFICA:

** REVISORIA FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 019 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 28 DE MARZO DE 2014, INSCRITA EL 7 DE MAYO DE 2014 BAJO EL NUMERO 00237509 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL CELY CALA MARTHA LUCIA	C.C. 000000046665653
REVISOR FISCAL SUPLENTE HERNANDEZ HURTADO GRACIELA	C.C. 000000024037728

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 5,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

